



Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 www.IzquierdaNavarra.org

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación parlamentaria Foral de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

Propuesta de Resolución a la Totalidad al Plan Navarra 2012

El Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra han acordado el denominado Plan Navarra 2012 cuyo objeto es determinar las inversiones en dotaciones e infraestructuras públicas a ejecutar en Navarra en el periodo 2008-2011.

El contenido del documento presentado se limita a una recopilación de proyectos ya anunciados en reiteradas ocasiones por el propio Gobierno de Navarra.

De hecho prácticamente la totalidad de las 90 actuaciones definidas como prioritarias las encontramos anunciadas en el discurso de investidura pronunciado el 9 de agosto pasado por el Presidente del Gobierno de Navarra.

Sin embargo en aquel discurso el Sr. Sanz se comprometió a contar con una amplia participación social a la hora de elaborar el presente Plan. Exactamente afirmó:

“..., confeccionaremos un Plan Integral de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de Navarra, con la participación de los grupos políticos, de los agentes sociales, de expertos y de los ciudadanos.”

Este es el primer déficit importante del Plan presentado por el Gobierno de Navarra y el PSN, el de la nula participación social. A lo que hay que añadir una tramitación parlamentaria meteórica sin debate en comisión que dificulta que al menos en el Parlamento se dé el debate social negado en su elaboración.

Si entramos en el contenido encontramos aspectos negativos importantes que a nuestro sería necesario corregir. Elementos negativos como:

- En el periodo 2008-2011 se plantea una congelación de la inversión presupuestaria del capítulo 6 de los Presupuestos Generales de Navarra. Si el Plan tiene como uno de sus objetivos esenciales reactivar desde la inversión pública la actividad económica no se comprende esta congelación. Proponemos aumentar sustancialmente este capítulo inversor.

- Se plantea financiar inversiones mediante el sistema de peaje en la sombra por un importe de 439,7 millones de euros. Si algo ha quedado claro de la experiencia de la Autovía del Camino es que este sistema es muy poco transparente y mucho más caro que el sistema tradicional de endeudamiento presupuestario. La inversión realizada en la Autovía del Camino por la empresa concesionaria la vamos a devolver los próximos 25 años con una rentabilidad que triplica los tipos de interés de mercado en el momento de su ejecución.

- Se descarta aplicar a la financiación del Plan los recursos que se obtendrían de la venta de la participación del 0,7% en Iberdrola que mantiene la empresa pública Sodena. Y esto a pesar de que el Parlamento de Navarra ha instado al Gobierno de Navarra a vender esa participación y dedicar el producto de esa operación a inversiones productivas.

- No se prevé recurrir al endeudamiento presupuestario como recurso para financiar el programa de inversiones. Sin embargo si se autoriza a las sociedades públicas a endeudarse por un importe de 751,1 millones de euros. Creemos oportuno un moderado recurso al endeudamiento por importe de 150 millones de euros al año (menos del 1% del PIB de Navarra-2007).

En definitiva, lo que proponemos es sustituir un endeudamiento caro y opaco como es el peaje en la sombra por otro transparente y de coste controlado como es el endeudamiento presupuestario.

- El Plan firmado por el Gobierno de Navarra y el PSN genera muchas incertidumbres sobre su cumplimiento lo cual es contradictorio con el propósito declarado por sus firmantes de generar confianza en los agentes económicos y sociales. Así la cláusula 3ª abre la posibilidad de que en 2011 las actuaciones previstas estén sin ejecutar.

- El texto remitido por el Gobierno de Navarra arrebató al Parlamento de Navarra el seguimiento y evaluación del Plan y lo adjudica al propio gobierno y la PSN. No creemos que sea la mejor práctica democrática.

- Y finalmente las 90 actuaciones definidas como prioritarias adolecen de una escasa inversión social así como de una paupérrima inversión medioambiental.

Así las inversiones sociales (discapacidad y menores, sanidad, educación y vivienda) representan sólo el 16,44% del total y la inversión medioambiental (medio ambiente y ordenación del territorio) se queda en un mísero 1,05%.

Sin embargo en grandes infraestructuras (canal de Navarra, carreteras, tren de alta velocidad...) supera el 53% y la inversión de apoyo a los empresarios (centros tecnológicos, polígonos industriales, agroindustria y áreas logísticas) llega al 23,29%.

En definitiva un Plan muy gris, poco social y nada verde.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de IUN-NEB propone como alternativo el siguiente texto:

El Pleno del Parlamento de Navarra:

ACUERDA

1º.- *Aprobar* el "Plan Navarra 2012", de dotaciones e Infraestructuras Públicas a llevar a cabo en el periodo 2008-2011, y que representa una inversión pública de 5.466,4 millones de euros a ejecutar por el Gobierno de Navarra, el sector público empresarial y la cooperación entre el Gobierno de Navarra y la Administración General del Estado.

Dicho Plan incorporará asimismo la inversión prevista a desarrollar por las entidades locales de Navarra, a partir de las transferencias de capital dentro del Plan de Infraestructuras Locales y de la actuación en Centros Escolares de competencia municipal, con una inversión adicional de 440,5 millones de euros.

2º.- Instar al Gobierno de Navarra a que en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones, se inicien todos los trámites administrativos y de gestión pública necesarios para el desarrollo y ejecución del presente Plan.

3º.- Instar al Gobierno de Navarra a movilizar todos sus recursos de acción política, administrativa y técnica para el desarrollo y ejecución en su totalidad de todas las actuaciones previstas en el " Plan Navarra 2012 " en el periodo 2008-2011.

4º.- Aplicar los siguientes recursos económicos dentro del periodo de ejecución del Plan:

- a) Los presupuestarios de carácter ordinario, correspondientes al Capítulo 6 de inversiones directas de los Presupuestos Generales de Navarra, por un importe estimado de *2.073 millones de euros*.
- b) La utilización del superávit acumulado de ejercicios anteriores, por una cifra estimada de 343,6 millones de euros.
- c) La concesión administrativa para proyectos por importe de 72,3 millones de euros.
- d) Los resultantes de la venta de la participación (0,7%) que la empresa pública Sodena mantiene en Iberdrola por un importe aproximado de 350 millones de euros.
- e) Las transferencias de capital del Gobierno de Navarra con carácter ordinario, Capítulo 7 de los Presupuestos Generales de Navarra por un importe de 124,3 millones de euros, y de otro importe de 265,9 millones de euros en lo correspondiente a la iniciativa y gestión de las entidades locales (plan de infraestructuras locales y centros educativos).
- f) Los Convenios con el Estado para la financiación de nuevos Centros Tecnológicos por 56 millones de euros.

- g) La utilización de recursos propios (autofinanciación) y, en su caso, el producto de la venta a terceros, por las Sociedades y Fundaciones Públicas por importe de 627,4 millones de euros.
- h) El recurso a la financiación ajena mediante préstamos concertados por las Sociedades Públicas por importe de 871,1 millones de euros.
- i) Otras fuentes de financiación (PSIS) por importe de 262,2 millones de euros.
- j) La previsión de la inversión presupuestaria del Estado a Navarra en proyectos convenidos entre Navarra y el Estado, por importe de 593,3 millones de euros.
- k) La reserva de 93 millones de euros para inversiones pendientes de programación con carácter general y otros 19,1 millones de euros como reserva para actuaciones pendientes de programación competencia de las entidades locales.

5º.- El esquema de fuentes de financiación previsto y detallado en el apartado anterior se establece bajo la premisa de financiación sostenible e incorpora una autorización de endeudamiento público foral de hasta 600 millones de euros.

6º.- Para garantizar una financiación sostenible del Plan durante su periodo de ejecución no se rebajará la presión fiscal ni se suprimirán impuestos directos competencia del Gobierno de Navarra.

7º.- Establecer como de primera ejecución las 117 Actuaciones que se definen como Prioritarias en el documento que se anexa al presente acuerdo por un importe previsto de 4.517,2 millones de euros.

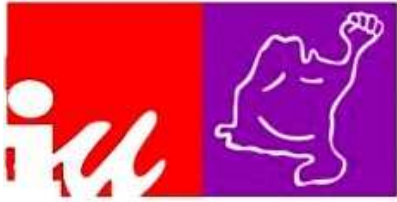
8º.- Las Actuaciones a financiar por la aplicación del superávit acumulado de ejercicios anteriores serán educativas, sanitarias, de atención a la dependencia o medioambientales y se determinarán en los presupuestos generales de navarra de cada ejercicio.

9º.- Manifiestar que el resto de actuaciones programadas (856,2 millones de euros) serán objeto de desarrollo preferente conforme a los Planes Estratégicos que el Gobierno de Navarra remitirá para su debate y aprobación al Parlamento de Navarra.

10º.- El " Plan Navarra 2012 " podrá incorporar nuevas actuaciones previo acuerdo del Pleno del Parlamento de Navarra. En el caso de que la disponibilidad efectiva de recursos resultará inferior a lo previsto el Parlamento de Navarra podrá acordar reducir el número de actuaciones a desarrollar, o prorrogar la vigencia temporal del Plan.

11º.- El seguimiento y evaluación del presente Plan se realizará por los medios ordinarios de control parlamentario y, en todo caso, el Gobierno de Navarra comparecerá anualmente para dar cuenta de su desarrollo y ejecución.

Pamplona, 23 de mayo de 2008
El Portavoz



Agrupación de Parlamentarios Forales
Izquierda Unida de Navarra
Nafarroako Ezker Batua

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 www.IzquierdaNavarra.org

ANEXO

PLAN NAVARRA 2012 - PRINCIPALES ACTUACIONES

Añadir al listado de Actuaciones Principales las siguientes:

1.- Dotaciones para discapacidad y menores.

- 1.1.- Centro Público de Investigación (I+D) y Buenas Practicas en Promoción de la Autonomía Personal y Atención de la Dependencia: 6 millones de euros.
- 1.2.- Programa Foral de construcción de Centros de atención polivalente a personas mayores en situación de dependencia (Residencias Geriátricas Multifuncionales Públicas): 60 millones de euros.
- 1.3.- Programa de Centros de Día y Alojamiento alternativo a la propia vivienda: 25 millones de euros.
- 1.4.- Centros integrales de Acogida contra la violencia de género (según D.F. 16/2007 de 26 de febrero): 25 millones de euros.
- 1.5.- Programa de Centros de Atención a las Personas sin Techo: 3 millones de euros.
- 1.6.- Programa de creación de Centros públicos de Inserción Sociolaboral para personas en dificultad: 10 millones.
- 1.7.- Mejora de los centros de acogida y estancia de menores: 10 millones.
- 1.8.- Centros de Incorporación sociolaboral para personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental: 20 millones.

2.- Centros Hospitalarios y Asistenciales.

- 2.1.- Plan de Inversión y Equipamiento de la Atención Primaria: 60 millones de euros.
- 2.2.- Plan de Inversión Hospitalaria (no derivar listas de espera a la sanidad privada): 100 millones de euros.
- 2.3.- Aceleración de la inversión en habitaciones hospitalarias individuales: 24 millones de euros.
- 2.4.- Ampliación Servicios Hospital Reina Sofía de Tudela: 30 millones de euros.

3.- Educación

- 3.1.- Construcción Facultad de Medicina de la UPNA: 20 millones de euros.
- 3.2.- Construcción Facultad Bellas Artes y Ciencias Escénicas: 15 millones de euros.
- 3.3.- Plan de Inversión y Equipamiento en la Educación Pública: 100 millones de euros.
- 3.4.- Programa para atender toda la demanda educativa 0-3 años en centros públicos: 60 millones de euros.
- 3.5.- Plan de Inversión y Equipamiento en la Formación Profesional: 30 millones de euros.

4.- Vivienda.

- 4.1.- Promoción directa por Vinsa de 6.000 viviendas (1.500 anuales) en régimen de alquiler protegido: 120 millones de euros.
- 4.2.- Programa Foral de Bonificación de intereses de créditos hipotecarios de viviendas protegidas: 60 millones de euros.
- 4.3.- Adquisición Suelo (expropiación): 50 millones de euros.

5.- Medio Ambiente.

- 5.1.- Plan Foral de Inversiones en Ahorro y Eficiencia Energética y Lucha contra el Cambio Climático: 60 millones de euros.
- 5.2.- Plan de Inversiones en Movilidad Sostenible: 40 millones de euros.

- 5.3.- Recuperación del Fuerte San Cristóbal y del Monte Ezkaba como zona recreativa y de ocio de la Comarca de Pamplona: 15 millones de euros.
- 5.4.- Plan de desarrollo medioambiental de Parque Natural de las Bardenas y de cierre del Polígono Militar de Tiro: 6 millones de euros.
- 5.5.- Parque Fluvial Castejón-El Bocal: 6 millones de euros.
- 5.6.- Recuperación Río Queiles: 5 millones de euros.
- 5.7.- Nuevo Plan Forestal: 30 millones de euros.